



GUÍA INFORMATIVA DE PRODUCTOS



financieraFDL



Actualización 24 de Febrero 2023

INDÍCE

I.	INTRODUCCIÓN	3
II.	QUIÉNES SOMOS	4
III.	CONCEPTOS FINANCIEROS	6
IV.	FORMULAS DE CÁLCULO	8
V.	CATALOGO DE PRODUCTOS	11
VI.	COSTOS POR LA ASISTENCIA TECNICA	20
VII.	MICRO SEGUROS Y SEGUROS	21
VIII.	QUEJAS Y RECLAMOS	33

INTRODUCCIÓN

ESTIMADO CLIENTE

Financiera Fondo de Desarrollo Local ha diseñado el presente documento con el objetivo de garantizar la transparencia en la oferta de sus productos, cumpliendo lo establecido en la Norma de Transparencia en las Operaciones Financieras de la Superintendencia de Bancos y otras Instituciones Financieras (SIBOIF) y lo señalado en la Ley 842, Ley de Defensa al Consumidor.

En este documento usted podrá encontrar fórmulas de cálculo de las tasas de interés, mantenimiento de valor, contratos y costos de cada uno de los productos financieros, esto le ayudará a tomar una decisión acertada sobre qué productos o servicios tomar.

En caso de requerir mayor aclaración, puede avocarse con el personal de gestión al cliente en las sucursales o bien llamar a la línea directa al cliente **1801-7777, whatsapp 84150126** o escribirnos a **grpgestionalclientecm@fdl.com.ni**.

Sí desea realizar un reclamo puede dirigirse a la página web o bien a las sucursales, siguiendo el proceso disponible en este documento.

Esperamos que la información brindada sea de mucho provecho para usted.



Quienes Somos



Financiera FDL

es una institución que ofrece servicios financieros en el sector urbano y rural de Nicaragua, que atiende a micro, pequeños y medianos empresarios.

Financiera FDL inicia operaciones el tres de mayo del 2016, después de cumplir los requerimientos y ser autorizada por la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras, SIBOIF.

Al iniciar operaciones, Financiera FDL, recibe en administración una cartera de US\$ 90.0 millones colocados en 70.0 mil clientes, distribuida en: sector agropecuario: US\$31.5 millones, (35%) mejoramiento de viviendas US\$24.3 millones, (27%) comercio y servicio US\$28.8 millones, (32%) y consumo con US\$5.4 millones, (6%).

Nuestro objetivo es ofrecer productos financieros que contribuyan al desarrollo nacional a través de la capitalización de las familias, principalmente rurales; para lo cual, además de crédito, ofrecemos servicios no financieros mediante la firma de alianzas estratégicas. De esta forma se brinda asistencia técnica y capacitación, apoyo en la comercialización de productos agropecuarios, y seguridad en la inversión que realizan nuestros clientes.

MISIÓN

“Financiera FDL es una institución Financiera regulada cuyo propósito consiste en prestar servicios financieros a la población. Desarrollamos esfuerzos especiales para atender a las micro, pequeñas y medianas empresas, así como a los asalariados y personas urbanas y rurales, con el fin de promover la sostenibilidad financiera y el desarrollo social y ambiental de nuestros clientes”.

VISIÓN

Financiera FDL se visualiza como el líder a nivel nacional, y un importante actor a nivel regional, en la prestación de servicios financieros a los sectores urbanos y rurales que atiende, ofreciendo una gama de productos y servicios altamente tecnificados, que faciliten la ampliación de la inclusión financiera y que respondan a las demandas de los clientes en el desarrollo de sus actividades económicas o personales, además de promover las alianzas adecuadas, bien sea para la prestación de dichos servicios financieros o para favorecer los mismos apoyándose en la prestación de servicios no financieros.

VALORES

1. Equidad en el acceso a los servicios.
2. Ética profesional.
3. Espíritu de servicio.
4. Respeto.
5. Tolerancia ideológica.
6. Eficiencia y eficacia.

Conceptos Financieros

Tasa de Costo Efectivo Anual (TCEA): Es la suma de todos los costos que un cliente paga cuando se le otorga un crédito.

Cómo se calcula



Cuota de principal: Es la cuota que el cliente paga del préstamo recibido o monto prestado, dividido entre el número de pagos a realizar.

Tasa de interés moratorio: Porcentaje que se calcula sobre el monto del préstamo solicitado por el cliente, ocasionado por la falta de pago en los plazos indicados, que deberá pagarse sumándole este cargo a la cuota normal del préstamo, más los intereses corrientes.

Mantenimiento de valor: Es el monto que se cobra para compensar la pérdida del valor de la moneda córdobas respecto al dólar. Esto únicamente aplica a los préstamos en córdobas.

Este porcentaje es adicional a los intereses corrientes y equivale a un 50% del porcentaje de la tasa de interés anual.

Tasa de interés corriente: Es el costo que el cliente paga por el monto de principal prestado.

$$\text{TASA DE INTERÉS MORATORIO ANUAL} = \text{PORCENTAJE DE INTERÉS ANUAL} \times 50\%$$

Seguro saldo deudor: Es la póliza de seguro que respalda el crédito en caso de muerte del deudor, este seguro es contratado de forma obligatoria.

Gastos del crédito



a)

Gastos legales: Pagos que el cliente asume como parte de los servicios de legalización de su contrato de préstamo con la institución. Este monto es deducido del préstamo a recibir.

b)

Asistencia técnica agropecuaria: Servicio brindado a algunos clientes agropecuarios a través de profesionales en agronomía con el propósito de mejorar sus conocimientos en la actividad que desarrolla.

c)

Asistencia técnica para vivienda: Servicio brindado a clientes a través de profesionales expertos en el ramo de construcción de vivienda con el propósito de asesorarlos en el proceso de mejora o construcción de su vivienda.

d)

Póliza de seguro moto/vehículo: Es la póliza de cobertura de vehículo o moto para daños propios y a terceros. La aseguradora se encargará de cualquier gestión de reclamo. El costo de esta póliza la determina la compañía aseguradora que se contrate

Formulas de Cálculo

CUOTA DE PRINCIPAL:

Cuota de principal= monto prestado/número de cuotas pactadas.

Ejemplo:

Monto en dólares	US\$1,000.00
Plazo meses	12
Forma de pago	Mensual
Cálculo de la cuota de principal	US\$ 1000.00 / 12 cuotas
Cuota de principal en dólares	US\$83.33

MANTENIMIENTO DE VALOR:

Monto de mantenimiento de valor= cuota de principal x (porcentaje de mantenimiento de valor/ 365 días del año) x número de días transcurridos entre la fecha de desembolso y la fecha de cada cuota.

Monto en córdobas	C\$10,000.00		
Mantenimiento de valor	2%	Anual	
Factor días en el año	365	Días	
Plazo meses	12		
Forma de pago	Mensual		
Monto de la cuota en córdobas	C\$833.33		
Día de desembolso	05/01/2020	= 31	Días entre la fecha del desembolso y la fecha de cada cuota
Día de pago	05/02/2020		
Cálculo del mantenimiento de valor	C\$833.33x (2%/365 días) *31 días		
Pago de mantenimiento de valor	C\$1.41		

INTERÉS CORRIENTE:

Tasa de interés corriente= saldo del préstamo x (tasa de interés anual/360 días del año) x número de días transcurridos entre cada cuota.

Ejemplo:

Monto dólares	US\$1,000.00		
Tasa de interés anual	36%		
Factor días en el año	360	Días	
Plazo meses	12		
Forma de pago	Mensual		
Día de desembolso	05/01/2020	=31	Días entre cada cuota
Día de pago	05/02/2020		
Cálculo del interés a pagar	US\$ 1000.00 x (36%/360 días) *31 días		
Pago de interés corriente en dólares	US\$31.00		

INTERES MORATORIO:

Monto de interés moratorio = saldo de cuota vencida x (tasa de interés moratorio /360 días del año) x número de días de atraso en el pago.

Ejemplo:

Día de pago	05/02/2020	= 5	Días de atraso
Día en que efectuó el pago	10/02/2020		
Cuota de principal en dólares	\$83.33		
Fecha de pago efectivo	10/02/2020		
Interés moratorio anual	36% x 50%	= 18%	
Cálculo del interés en mora a pagar	US\$ 83.33 x (18%/360 días) *5 días		
Pago de interés moratorio de los días de atraso en dólares	US\$0.21		

SEGURO SALDO DEUDOR:

Monto seguro= saldo de préstamo x (porcentaje de seguro anual/ factor de días de año)
x días transcurridos entre cada cuota.

Ejemplo:

		Saldo principal	
Monto de préstamo dólares	US\$1,000.00	US\$1,000.00	
Cuota de principales dólares	- US\$83.33	US\$916.67 =	US\$1000.00 menos US\$83.33
Día de desembolso	05/01/2020	= 31	Días entre cada cuota
Día de pago	05/02/2020		
Factor días en el año	365	días	
Porcentaje del seguro anual	0.90%		
Cálculo del seguro	US\$ 1000.00 x (0.9%/365 días) *31 días		
Pago de seguro US\$	US\$0.76		

CARGOS EXTRAJUDICIALES:

Cargos extrajudiciales=Monto en mora X tasa porcentual según antigüedad de la mora.

Tasa porcentual según antigüedad de la mora.

No.	Rango Mora	% Cobro
1	31 a 60 días	5%
2	61 a 90 días	10%
3	91 a 180 días	12.50%
4	181 a más	15%

Ejemplo:

Cuota	U\$ 500		
Antigüedad en mora	35 días		
Monto en mora	\$1,000		
Tasa porcentual según antigüedad de la mora	1,000*5%	= 5%	
Cálculo del cargo Extrajudicial	US\$ 1,000 x 5%		
Cargo extrajudicial	U\$50		

Catálogo de Productos



Microcrédito

Producto	Microempresa*		Préstamo PYME*
Rango de monto en dólares	De 100 a 2,500		De 5,001 a 10,000
Plazo máximo Meses	36 (Para capital de trabajo hasta 24; y para inversión 36)		48 (Para capital de trabajo hasta 36; y para inversión 48)
Tasa interés mensual (%)	5.50%: córdobas 5%: dólares		3%
Moneda	Córdobas Dólares		Dólares
Comisión por gastos de cierre - (%)	N/A		1%
Asistencia técnica	No aplica		
Gasto legal	C\$ 350 – C\$ 750: Garantías mobiliarias Hasta US\$ 165: Garantía hipotecaria**		
Garantía	- Fianza solidaria - Garantía mobiliaria - Sin garantía dependiendo del monto. Cuando el cliente realice actividades agropecuarias, y pueda cumplir con la frecuencia de pago del producto, se podrá aceptar garantía mobiliaria.		
Forma de pago	Mensual, Quincenal, Irregular		Mensual
Sector	Microempresarios que se les dificulta ofrecer un fiador como garantía, pero que tienen artículos que pudieran servirles de respaldo de garantía para su préstamo.	Microempresarios con más de 6 meses de realizar la actividad y que se les dificulta ofrecer un fiador como garantía para su préstamo.	Microempresarios capitalizados.
Destino	Capital de trabajo comercial, Inversiones en mejoras de los negocios, introducción de nuevas líneas de negocios, equipos y maquinarias o medios de transportes, mejora, ampliación, reparación y construcción de vivienda productiva.		Capital de trabajo e inversión en activos fijos.

**Sumatoria de monto.



Microcrédito Comercial

Producto	Crédito temporada u oportuno	Asociación comunal
Rango de monto en dólares	De 100 a 5,000.	De 100 a 10,000
Plazo máximo - Meses	2	12
Tasa interés mensual (%)	5%	6%
Comisión por gastos de cierre (%)	2%	N/A
Asistencia técnica	No aplica	
Gasto legal	C\$ 350 – C\$ 750: Garantías mobiliarias Hasta US\$ 165: Garantía hipotecaria*	
Garantía	▪ Fianza solidaria. ▪ Garantía mobiliaria ▪ Sin garantía dependiendo del monto. Cuando el cliente realice actividades agropecuarias, y pueda cumplir con la frecuencia de pago del producto, se podrán aceptar garantía mobiliaria.	
Forma de pago	Quincenal Mensual Irregular	Mensual Quincenal, Bimensual, Trimestral, Semestral, Irregular Al plazo de los 6 meses.
Sector	Cientes comercio, servicio y pequeña industria para cubrir necesidades de inversión para aprovechar temporadas de ventas buenas.	Microempresarios pequeños con dificultades de ofrecer garantías y están dispuestos a organizarse.
Destino	Capital de trabajo.	



Microcrédito Agropecuario



Producto	Préstamo campesino c/s asistencia técnica	Préstamo campesino finquero c/s asistencia
Rango de monto en dólares	De 100 a 2,500	De 2,501 a 10,000
Plazo máximo - Meses	24	48
Tasa interés mensual (%)	3%	2.5%
Comisión por gastos de cierre (%)	N/A	1% (Si no llevan asistencia técnica)
Asistencia técnica	Cuando el cliente lo solicite: entre \$15, \$30, \$40, \$ 60, \$ 90 y \$ 120	Cuando el cliente lo solicite: entre \$ 15, \$30, \$40, \$ 60, \$ 90 y \$ 120
Gasto legal	C\$ 350 – C\$ 750: Garantías mobiliarias	Hasta US\$ 165: Garantía hipotecaria*
Garantía	Fianza solidaria, o sin garantía.	Fianza solidaria. Garantía mobiliaria
	Cuando el cliente realice actividades no agropecuarias, y pueda cumplir con la frecuencia de pago del producto, se podrán aceptar como garantías: Prenda comercial (incluye inventario) o industrial dependiendo del monto e inversión.	Cuando el cliente realice actividades no agropecuarias, y pueda cumplir con la frecuencia de pago del producto, se podrán aceptar como garantías: Prenda comercial (incluye inventario) o industrial dependiendo del monto e inversión.
Forma de pago	Anual, Semestral, Trimestral, Irregular, Mensual o al Vencimiento. Para los clientes ganaderos que se dedican al engorde puede usarse la frecuencia de pago irregular con intervalos de 6, 8, y 10 meses.	Anual, Semestral, Trimestral, Irregular, Mensual o al Vencimiento. Para los clientes ganaderos que se dedican al engorde puede usarse la frecuencia de pago irregular con intervalos de 6, 8, y 10 meses.
Sector	Campesinos de subsistencia que desarrollan actividades de ganadería y agricultura (cultivos semi perennes y perennes).	Pequeños productores agrícolas y ganaderos con cierto nivel de capitalización. Los clientes que solicitan asistencia técnica asumen el 100% del costo.
Destino	Capital de trabajo.	Capital de trabajo.



Microcrédito Agropecuario***



Producto	ECOMICRO
Rango de monto en dólares	De 500 a 10,000
Plazo máximo - Meses	60
Tasa interés mensual (%)	2%
Comisión por gastos de cierre (%)	1%
Asistencia técnica	Entre \$ 30, \$60, \$ 90 y \$ 120
Gasto legal	C\$ 350 – C\$ 750: Garantías mobiliarias Hasta US\$ 165: Garantía hipotecaria
Garantía	Fianza solidaria, Garantía mobiliaria o hipotecaria
Forma de pago	Vencimiento, semestral, trimestral, irregular o mensual
Sector	Campesinos pequeños, campesinos finquero o finquero
Destino	Sistema de riesgo, cosechas de agua, sistemas silvopastoriles, sistema agroforestales, manejo de conservación de suelos, manejo de semillas, diversificación productiva.





Prestamo de Consumo



Producto	Préstamo personal y convenio I**	Préstamo personal y convenio II**	Préstamo de vehículo o motos I	Préstamo de vehículo o motos II	Rapidito Asalariado
Rango de monto en dólares***	Hasta 2,500	2,501 a 10,000	100 a 4,000	4,001 a 10,000	Hasta 300
Plazo máximo - Meses	24	24	48	48	3
Tasa interés mensual (%)	Córdobas: 3.5% Dólares: 3.3333%	3%	3%	3%	6%
Moneda	Córdobas Dólares	Dólares	Dólares	Dólares	Córdobas
Comisión por gastos de cierre (%)	2%		1%		
Asistencia técnica	No aplica				
Gasto legal	C\$ 350 – C\$ 750: Garantías mobiliarias Hasta US\$ 165: Garantía hipotecaria				N/A
Garantía	Fianza solidaria, sin garantía dependiendo del monto, Garantía mobiliaria hipoteca		Fianza solidaria, Garantía mobiliaria (Vehículo en caso de créditos otorgados en alianza)		Sin Garantía
Forma de pago	Mensual, Quincenal, Irregular		Mensual, Quincenal, Irregular		Mensual
Sector	Clientes asalariados y de microempresa.		Clientes microempresarios y asalariados que buscan como tener un medio de transporte, o una fuente de ingreso adicional a través del servicio de moto taxi o taxi.		Clientes de renovación asalariados formales (cotizantes INSS)
Destino	Gastos personales, salud y educación.		Compra de motocicletas de dos y tres ruedas, taxi o vehículos usados para uso personal o del negocio.		Gastos personales



Prestamo de Consumo



Producto	Mejoramiento vivienda FDL I	Mejoramiento vivienda FDL II	Mejoramiento vivienda FDL III
Rango de monto en dólares	Hasta 3,000	De 3,001 a 5,000	De 5,001 a 10,000
Plazo máximo - Meses	36		
Tasa interés mensual (%)	3.5%	3%	2.5%
Comisión por gastos de cierre (%)	1%		
Gasto legal	C\$ 350 – C\$ 750: Garantías mobiliarias Hasta US\$ 165: Garantía hipotecaria		
Garantía	Fianza solidaria, garantía mobiliaria dependiendo del monto e inversión, sin garantía dependiendo del monto, hipoteca		
Forma de pago	Mensual, Quincenal, Irregular		
Sector	Clientes agropecuarios y no agropecuarios.		
Destino	Ampliación, mejora, construcción, reparación de vivienda, compra de casa, compra de terreno; mejora, ampliación, reparación y construcción de vivienda productiva.		





Crédito Hipotecario para Vivienda



Producto	Crédito hipotecario para vivienda
Rango de monto en dólares	Hasta 100,000
Plazo máximo - Meses	48
Tasa interés mensual (%)	2.16%
Comisión por gastos de cierre (%)	2%
Gasto legal	Hasta US\$ 165: Garantía hipotecaria
Garantía	Hipoteca.
Forma de pago	Mensual, Irregular
Sector	Clientes agropecuarios y no agropecuarios.
Destino	Ampliación, mejora, construcción, reparación de vivienda, compra de casa, compra de terreno, compra de vivienda con la finalidad de habitar en ellas.





Prestamo Comercial

Producto		Préstamo comercial	
Rango de monto de dólares	de en	Mayor de 10,001 a 300,000	
Plazo máximo - Meses	-	Hasta US\$50,000 dólares: Hasta 36 Meses Mayor a US\$ 50,000: Hasta 48 meses cuando el 50 por ciento o más del monto del crédito es para inversión.	
Tasa interés mensual (%)		2.17% Para clientes ganaderos de renovación con buen récord de pago se establecen las siguientes tasas:	
		Rango de Monto US\$	Tasa de interés propuesta
		10,001-30,000	2%
		30,001 ≥	1.67%
		(Cualquier otro escenario debe ser aprobado por el gerente general)	
Comisión por gastos de cierre (%)	de	Rango de Monto US\$	Comisión (%)
		10,001 – 20,000	1%
		20,001 – 50,000	0.75
		> 50,000	0.75
Asistencia técnica		Cuando el cliente lo solicite: \$ 120 (Donde esté disponible el servicio de asistencia técnica)	
Gasto legal		C\$ 350 – C\$ 750: Garantías mobiliarias Máximo 165 US\$	
Garantía		Garantía Mobiliaria (dependiendo del monto y número de créditos cancelados), Hipoteca, Fiador solidario, hipotecario o con garantía mobiliaria.	
Forma de pago	de	Vencimiento, Anual, Semestral, Trimestral, Bimensual, Mensual, Quincenal, Irregular con pago de intereses mensuales. Para los clientes ganaderos que se dedican al engorde puede usarse la frecuencia de pago irregular con intervalos de 6, 8, y 10 meses.	
Sector		Pequeños y medianos empresarios que se dedican a actividades de comercio servicio y pequeña industria Finqueros más capitalizados que desarrollan actividades agrícolas, ganaderas y de comercio rurales en sus unidades económicas.	
Destino		Capital de trabajo, compra de equipos o maquinarias e infraestructura en negocios o finca, establecimiento de plantaciones, compra de ganado, compra de finca.	



Cartera de Desarrollo ***



Producto	Paneles solares	Establecimiento de plantaciones
Rango de monto en dólares	Hasta 10,000	Hasta 10,000
Plazo máximo - Meses	36	48
Tasa interés mensual (%)	2%	2%
Comisión por gastos de cierre (%)	N/A	1% (Si no llevan asistencia técnica)
Asistencia técnica	No aplica	Entre \$ 30, \$60, \$ 90 y \$ 120 (Si está el servicio disponible)
Gasto legal	C\$ 350 – C\$ 750: Garantías mobiliarias	
Garantía	Fianza solidaria. Garantía mobiliaria (Equipos financiados)	Fianza solidaria. Garantía mobiliaria
Forma de pago	Anual, Semestral, Trimestral, Bimensual Mensual Irregular	Anual, Semestral, Irregular.
Sector	Clientes que desarrollan actividades agropecuarias, comercio y servicio, pequeña industria, y asalariados del sector rural y urbano.	Clientes con dos o más préstamos cancelados del sector agropecuarios y de medianos ingresos. Estos clientes reciben asistencia técnica, FDL asume el 50% del costo y el productor el otro 50%
Destino	Compra de paneles solares y accesorios relacionados.	Inversiones en establecimiento de plantaciones de plátano, café, piña, frutales entre otros.



Costos por Asistencia Técnica

COSTO POR ASISTENCIA TECNICA CREDITO CAFETALERO

Rango en monto en USD	Monto en USD Deducible al desembolso
U\$ 0 -U\$ 1,000	\$0.00
U\$ 1000.01- U\$ 2,500	\$28.00
U\$ 2500.01- U\$ 5,000	\$56.00
U\$ 5000.01- U\$ 300,000	\$84.00

COSTO POR ASISTENCIA TECNICA CREDITO GANADERO

Rango en monto en USD	Monto en USD Deducible al desembolso
U\$0.0 -U\$ 500	\$30.00
U\$ 500.01 -U\$ 1000	\$30.00
U\$ 1000.01- U\$ 2,500	\$60.00
U\$ 2500.01- U\$ 5,000	\$90.00
U\$ 5000.01- U\$ 300,000	\$120.00

SEGUROS Y MICROSEGRUROS



Seguros y Microseguro

Financiera FDL, ofrece también la venta de Microseguros y seguros de distintas compañías entre ellas, LAFISE, INISER, Seguros América y MAPFRE esto con el objetivo de promover en los pequeños empresarios la cultura de protección ante eventualidades tales como: accidente, invalidez o muerte.

A continuación, presentamos conceptos básicos en el tema de seguros.

¿Qué es una póliza de seguro?

Es un contrato donde fija los términos por los cuales obliga a una de las partes (asegurado) al pago de un precio (prima) y a la otra (asegurador) a asumir el riesgo correspondiente (indemnización).

¿Qué es un siniestro?

Es un término utilizado por las aseguradoras cuando se ha producido alguno de los hechos asegurados que se contemplan en la póliza de seguros que pueden ser indemnizados. Un siniestro puede ser accidente o muerte del asegurado.

¿Qué es un Microseguro?

Es un seguro que brinda protección contra riesgos específicos y limitados a personas de bajos ingresos; así como a entidades pequeñas, a cambio del pago regular de una suma de dinero (prima única anual), frente a la ocurrencia de riesgos humanos que les afectan, entre ellos accidentes, invalidez y muerte.

MICROSEGUROS FDL

Financiera FDL es una institución pionera en la oferta de micro seguros en Nicaragua. Los Microseguros están dirigidos a poblaciones de bajos recursos económicos, diseñados para la protección de los riesgos que se enfrentan a diario y en las transacciones comerciales y financieras. Actualmente se comercializan los siguientes productos:



Micro seguro INISER "Familia Segura"



"Familia Segura", es un seguro de adquisición voluntaria, tiene un costo de U\$ 23.28 o su equivalente en moneda nacional. Se ofrece al público en general tenga crédito o no con FDL. Para beneficio exclusivo de sus familiares al acontecer algún percance (fallecimiento), tales como: gastos funerarios por U\$ 400.00. Bonos de alimentación de U\$ 200.00, por seis meses, de igual forma otorga al asegurado un NUEVO BENEFICIO el cual consiste en entregar US\$200.00 dólares como apoyo para los gastos fúnebres en caso de fallecer el cónyuge. Este Microseguros tiene un componente de salud preventiva para la mujer: Examen Papanicolaou y una consulta médica ginecológica. Ambos son gratuitos.

Producto	Prima anual	Coberturas	Beneficios
Familia segura	U\$ 23.28 dólares	Muerte por cualquier causa	a) Servicios Funerarios por 400U\$ b) Apoyo económico para la Familia por 200U\$ en efectivo c) Bonos de alimentación. Consistente en seis bonos mensuales por 200U\$ para un total de 1,200U\$
		Salud preventiva para la mujer	d) 1 Papanicolaou e) 1 consulta ginecológica



"Vida Segura" es un seguro de adquisición voluntaria, tiene un costo de U\$12.55 o su equivalente en moneda nacional. Se ofrece al público en general. Tenga crédito o no con FDL. Para beneficio exclusivo de sus familiares al acontecer algún percance (fallecimiento) tales como: gastos funerarios por U\$ 400.00. Bonos de alimentación de U\$ 200.00, por seis meses.

Micro seguro REDCAMIF “Siempre Seguro”

“Siempre Seguro” es un seguro de adquisición voluntaria, consiste en una póliza de vida con cobertura anual con un costo de C\$ 456.00 córdobas para mujer y C\$ 684.00 para el varón en Plan A.

Beneficios:

En caso de muerte del asegurado, se pagará la suma asegurada “indemnización” y los gastos funerarios, de acuerdo con el plan elegido.

Cuando el asegurado sufra incapacidad total y permanente se pagará la suma asegurada “indemnización” más una ayuda económica, dando por finalizada la póliza, de acuerdo con el plan elegido, hasta la edad de 65 años.

Este microseguro ofrece un beneficio social gratuito de Asistencia Médica Telefónica y Digital.

Los servicios de asistencia médica telefónica son ilimitados durante las 24 horas del día y los 365 días

del año. Esta asistencia se otorga al asegurado y su unidad familiar, dentro de la vigencia de la póliza. La asistencia se dará exclusivamente a través de la red de proveedores médicos de GEA Internacional.

E-doctor: servicio médico en línea permite a los usuarios recibir orientación sin movilizarse. La comunicación es a través de videos llamadas, conversar con un médico en tiempo real desde cualquier lugar que haya señal telefónica o vía internet.

Para acceder a e-doctor, los beneficiados deberán bajar desde su teléfono móvil (smartphone) la aplicación e-doctor para acceder, conectarse y ahorrar tiempo al utilizar este servicio en línea. El acceso es vía Web o APP (Android y IOS), aplica para el titular, cónyuge, hijos y padres.

Seguro de Vida y de Accidente
"Siempre Seguro" "Ingreso Seguro"

¿Qué hacer para presentar un reclamo?

1. Revisar que el certificado se encuentre vigente.
2. Consultar en la institución qué información debe presentarse.
3. Notificación del reclamo (3 años de fallecimiento (Siempre Seguro), dentro de los 30 días calendario y la denuncia de un Accidente (Ingreso Seguro), dentro de los 7 días hábiles siguientes a la ocurrencia del siniestro).

Información Mínima Requerida:

SIEMPRE SEGURO

a) Fallecimiento:

- 1) Solicitud de reclamación del (los) beneficiarios, debidamente completada.
- 2) Original de Certificado de Defunción del Asegurado emitido por el Hospital o Centro de Salud Correspondiente (MINSAL).
- 3) Original de Cédula de Identidad del Asegurado fallecido.
- 4) Presentar original de Cédula de Identidad del o los Beneficiarios.

b) Muerte accidental:

- 1) Todos los documentos anteriores.
- 2) Certificación emitida por las Autoridades correspondientes en relación al accidente.

c) Incapacidad total y permanente:

- 1) Dictamen médico que establezca el origen de la incapacidad.

INGRESO SEGURO

Incapacidad Temporal:

- 1) Llenar formulario de reclamación.
- 2) Presentar constancia médica emitida por Hospital o Centro de Salud (seguros), donde se justifique la incapacidad y tiempo de recuperación.
- 3) Certificado de médico que compruebe de las autoridades correspondientes con caso de accidente de tránsito.

INFORMACIÓN DE CONTACTO

Nombre del Aseg.: _____

Cel.: _____

Microseguros para tu tranquilidad

SERINSA
Seguros en el mundo S.A.

SEGUROS AMERICA
Seguros en el mundo S.A.

MICROSEGURO REDCAMIF (HOMBRE) PLAN "A"

Producto	Prima anual	Cobertura	Beneficios de la Póliza
Siempre seguro Hombre	C\$ 684 córdobas	a) Fallecimiento del asegurado b) Invalidez total y permanente	• Beneficio pagadero por muerte 44,413 córdobas • Gastos funerarios adicional a la suma básica de muerte 7,402 córdobas • Adelanto de la suma asegurada en caso de incapacidad total y permanente 44,413 córdobas • Apoyo financiero para cuidados especiales incapacidad total y permanente. 4,935 córdobas

MICROSEGURO REDCAMIF (HOMBRE) PLAN "B"

Producto	Prima anual	Cobertura	Beneficios De La Póliza
Siempre seguro Hombre	C\$ 1,356 córdobas	a) Fallecimiento del asegurado b) Invalidez total y permanente	c) Beneficios pagaderos por muerte 88,826 córdobas. d) Gastos funerarios adicional a la suma básica de muerte 14,804 córdobas e) Adelanto de la suma asegurada en caso de incapacidad total o permanente 88,826 córdobas. f) Apoyo financiero para cuidados especiales incapacidad o permanente 7,402 córdobas



MICROSEGURO REDCAMIF (HOMBRE) PLAN "C"

Producto	Prima Anual	Cobertura	Beneficios De La Póliza
Siempre seguro Hombre	C\$ 2,256 córdobas	a) Fallecimiento del asegurado b) Invalidez total y permanente	c) Beneficios pagaderos por muerte 148,043 córdobas. d) Gastos funerarios adicionales a la suma básica de muerte 24,674 córdobas e) Adelanto de la suma asegurada en caso de incapacidad total o permanente 148,043 córdobas. f) Apoyo financiero para cuidados especiales incapacidad o permanente 9,870 córdobas

MICROSEGURO REDCAMIF (MUJER) PLAN "A"

Producto	Prima Anual	Cobertura	Beneficios De La Póliza
Siempre Seguro Mujer	C\$ 456 córdobas.	a) Fallecimiento del asegurado. b) Invalidez total y permanente	c) Beneficios pagaderos por muerte 44,413 córdobas. d) Gastos funerarios adicionales a la suma básica de muerte 7,402 córdobas. e) Adelanto de la suma asegurada en caso de incapacidad total o permanente 44,413 córdobas. f) Apoyo financiero para cuidados especiales incapacidad o permanente 4,935 córdobas.

MICROSEGURO REDCAMIF (MUJER) PLAN "B"

Producto	Prima Anual	Cobertura	Beneficios De La Póliza
Siempre seguro Mujer	C\$ 900 córdobas	a) Fallecimiento del asegurado b) Invalidez total y permanente	c) Beneficios pagaderos por muerte 88,826 córdobas. d) Gastos funerarios adicionales a la suma básica de muerte 14,804 córdobas. e) Adelanto de la suma asegurada en caso de incapacidad total o permanente 88,826 córdobas. f) Apoyo financiero para cuidados especiales incapacidad o permanente 7,402 córdobas.

MICROSEGURO REDCAMIF (MUJER) PLAN "C"

Producto	Prima Anual	Cobertura	Beneficios De La Póliza
Siempre seguro Mujer	C\$ 1500 córdobas	a) Fallecimiento del asegurado b) Invalidez total y permanente	c) Beneficios pagaderos por muerte 148,043 córdobas. d) Gastos funerarios adicional a la suma básica de muerte 24,674 córdobas e) Adelanto de la suma asegurada en caso de incapacidad total o permanente 148,043 córdobas. f) Apoyo financiero para cuidados especiales incapacidad o permanente 9,870 córdobas.

Exclusiones

- Fallecimiento por participación en cualquier acto delictivo.
- Negligencia, imprudencia o culpa grave, muerte a causa de ebriedad.
- Guerra, invasión, actos de enemigos extranjeros, hostilidades, guerra civil, insurrección, sublevación, rebelión, sedición, motín.
- Participación activa del Asegurado en actos terroristas.
- Actos temerarios o cualquier maniobra, exhibición, desafío o actividad notoriamente peligrosa.
- Realización de una actividad o deporte riesgoso, ejemplo: paracaidismo, carreras de auto.
- Fisión o fusión nuclear o contaminación radioactiva. Situaciones o enfermedades preexistentes

Motivos de cancelación de Póliza

- Por falta de pago de prima. (Periodo de gracia 60 días)
- Cuando el contratante solicite por escrito la cancelación de la póliza a la compañía.
- La cancelación surtirá efecto a partir de la fecha en que sea recibida la solicitud en las oficinas de la compañía, o a partir de la fecha solicitada en el documento respectivo, la que sea posterior, pero no habrá devolución de prima si se ha pagado en su totalidad.
- Cuando debido a petición escrita del contratante, la póliza no sea renovada.
- En la fecha en que el asegurado cumpla 70 años de edad.
- A la fecha en que ocurre el siniestro (entendemos por siniestro muerte o accidente del asegurado).

Micro seguro REDCAMIF “Ingreso Seguro”



“Ingreso Seguro” es un seguro de adquisición voluntaria, consiste en una póliza por incapacidad total o temporal por accidente con cobertura anual con un costo de C\$ 1,248.00 córdobas en Plan A tanto para mujer como para varón.

Beneficios:

1. Disponer de dinero efectivo diario de C\$ 247. 00 córdobas por 30 días, de acuerdo al plan seleccionado, el cual puede utilizar para: cumplir con el pago médicas, Compra

de medicamentos y otros gastos e imprevistos familiares.

2. Tanto el micro seguro Siempre Seguro como Ingreso Seguro tienen 3 planes A, B y C.

3. Todos los productos de micro seguros, se pueden adquirir en la red de sucursales a nivel nacional.

MICROSEGURO REDCAMIF INGRESO SEGURO PLAN A

Producto	Prima Anual	Cobertura	Beneficios De La Póliza
Ingreso Seguro	C\$ 1,248 córdobas	a) Incapacidad total temporal	b) Máximo de limite diario C\$ 247 por 30 días c) Limite total por año C\$ 7,410

MICROSEGURO REDCAMIF INGRESO SEGURO PLAN B

Producto	Prima Anual	Cobertura	Beneficios De La Póliza
Ingreso Seguro	C\$ 2,496 córdobas	a) Incapacidad total temporal	b) Máximo de limite diario C\$494 hasta 30 días. c) Limite por año C\$ 14,820.

MICROSEGURO REDCAMIF PLAN "C"

Producto	Prima Anual	Cobertura	Beneficios de la Póliza
Ingreso Seguro	C\$ 3,756 córdobas.	Incapacidad total temporal	a) Máximo límite diario, hasta 30 Días C\$ 741. b) Límite total por Año C\$ 22,230.



Microseguro de remesa “Mi Tierra Pinolera”



Vos contás conmigo
para respaldar a...



La póliza Remesa Pinolera surgió ante la necesidad de protección patrimonial por parte de las personas que trabajan fuera del país para mantener a sus seres queridos. Este seguro fue diseñado para amparar la remesa, a la persona destinataria y al familiar que la envía desde el extranjero. Es bastante accesible, ya que puede ser contratada por períodos de 3, 6 y 12 meses desde U\$2.66 mensuales. Dentro de las coberturas para el asegurado principal está el robo a la remesa, la muerte

por cualquier causa y el servicio funerario nacional. Por otra parte, para el asegurado agregado cuenta con el servicio de repatriación y el servicio funerario nacional.

Con el objetivo de que esta póliza pueda seguir siendo el mejor respaldo para los nicaragüenses que laboran en el extranjero, Seguros LAFISE y Financiera FDL llegaron a un nuevo acuerdo para distribuir este producto en sus 38 sucursales. De esta manera, este exclusivo seguro podrá ser adquirido en múltiples puntos de venta por todo el país.

Microseguro de accidente “TODO SEGURO”



MAPFRE | SEGUROS NICARAGUA y Financiera Fondo de Desarrollo Local (FDL), presentan en el mercado nicaragüense un seguro de accidentes personales denominado “TODO SEGURO” que se vende de manera voluntaria a clientes y público en general en toda la red de sucursales FDL a nivel nacional. Se trata de un seguro masivo que ha tenido una gran aceptación por parte del segmento de microfinanzas por tener un costo accesible y coberturas en caso de fallecimiento más componente de servicios asistenciales como consulta médica online entre otros .

Los dos planes que se ofertan son los siguientes

PLAN A

Coberturas:	Suma Asegurada
Gastos Médicos por Accidentes	<u>US 500.00</u>
Muerte Accidental	US 2,500.00

PLAN B

Coberturas:	Suma Asegurada
Gastos Médicos por Accidentes	<u>US 700.00</u>
Muerte Accidental	US 3,500.00

SEGURO LAFISE “SALDO DEUDOR”.

El seguro saldo deudor garantiza el pago del saldo del crédito otorgado por Financiera FDL en caso de fallecimiento del cliente.

Cobertura: de 18 a 70 años cumplidos.

Exclusión a los 75 años.

Producto	Prima Anual	Cobertura	Beneficios De La Póliza
Saldo deudor	Variable (0.90% sobre el saldo del crédito)	Fallecimiento del deudor (según políticas de la aseguradora)	Cancelación de la deuda en caso del fallecimiento del deudor.

Exclusiones

- En caso de que el cliente sufra de una enfermedad y esta no fuera declarada al momento del llenar el seguro.
- Suicidio, intento de suicidio, o lesiones infligidas por el mismo asegurado, cualquiera que sea su estado mental.
- Accidente de navegación aérea, salvo que el asegurado viaje como pasajero con boleto pagado en una aeronave de línea comercial debidamente autorizada para el transporte de pasajeros.
- Accidentes cuando el asegurado se encuentre a bordo de cualquier clase de vehículo que esté participando en carreras, pruebas o contiendas de eficiencia, seguridad, resistencia o velocidad.
- Las consecuencias por riñas, cuando el acontecimiento se origine por provocación suya o de sus beneficiarios. Las consecuencias de la participación en o por tratar de cometer algún asalto u otro crimen o la participación en la comisión de cualquier otro delito. Lesiones corporales causadas intencionalmente por otra persona vinculada con actos ilícitos
- Accidentes que el asegurado sufra mientras se encuentre bajo la influencia de estupefacientes, drogas, alucinógenos, bebidas alcohólicas, o medicinas sin prescripción médica.
- Guerra declarada o no, invasión, actos de enemigos extranjeros, operaciones hostiles o bélicas (se haya declarado la guerra o no), terrorismo, guerra civil, actos de sedición, conmociones civiles que alcancen proporciones o tengan carácter de alzamiento popular, alzamiento militar, asonadas, rebeliones, revoluciones, poderes militares, o usurpados, ley marcial, y reclamaciones directas o indirectamente derivadas de la fisión o fusión nuclear, o de radiactividad. Huelgas, paros o disturbios de carácter obrero, motines, tumultos o alborotos populares en que participe el asegurado como miembro activo. El desempeño de servicio militar, naval o de seguridad, vigilancia o policía.
- Radiaciones debidas a la desintegración del núcleo atómico por la cual haya emanación, radioactividad; fisión o fusión nuclear.

Proceso de Registro y Atención de Sugerencia y Reclamos

En Financiera FDL trabajamos constantemente por la calidad del servicio, es por ello que es importante que usted manifieste sus inconformidades y sugerencias.

¿Dónde puede acudir en caso de alguna incomodidad con el servicio prestado en Financiera FDL?

Usted puede presentar su reclamo, queja o descontento en cualquier sucursal de Financiera FDL. El o la oficial de atención al cliente registrará su trámite y le entregará soporte de su visita. Esta le especificará la respuesta al caso.

¿Qué hacer en caso de no tener respuesta en las sucursales?

En caso de que en la sucursal no le den respuesta o se sienta insatisfecha con la misma usted puede presentarse en las oficinas centrales de Financiera FDL que están ubicadas de los Semáforos Villa Fontana 2 1/2 c al Este, Edificio Financiera FDL o bien puede hacer uso de la línea directa al cliente 1801-7777 o llamara a la planta telefónica de Financiera FDL al número 22774245 ext. 1182.

Como última instancia, después de agotar la gestión en Financiera FDL, puede recurrir al ente regulador SIBOIF.

Le presentamos el flujo o proceso que usted debe de realizar en caso de presentar reclamos o quejas en Financiera FDL.

Le presentamos el flujo o proceso que usted debe de realizar en caso de presentar reclamos en Financiera FDL.

PROCESO DE REGISTRO Y ATENCIÓN DE RECLAMOS

FDL ha garantizado las condiciones para atender sus reclamos, estableciendo los siguientes pasos:



web: www.fdl.com.ni

Apartado Postal: A-339

Edificio FDL-Casa Matriz. Semáforos Villa Fontana 2 ½ c. al este.

MAYOR
INFORMACIÓN

@ grpgestionalclientecm@fdl.com.ni

☎ 2277 4245 Ext.: 1182 📞 8415 0126

📠 Línea directa: 1801-7777

📺 financieraFDL ▶ financieraFDL

